

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Notaría de don Carlos de Andrés-Vázquez Martínez

5082 Acta de notoriedad.

Don Carlos de Andrés-Vázquez Martínez, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Alcantarilla, Distrito Notarial de Murcia, y despacho profesional en calle Médico Miguel Ramos, 2. Teléfono 968-800-900.

Hago constar:

Que en la Notaría a mi cargo se tramita acta de notoriedad complementaria de título público de adquisición para inscripción de exceso de cabida sobre finca inscrita, de conformidad con el artículo 209 y 210 del Reglamento Notarial, artículo 203 de la Ley Hipotecaria, en relación con el artículo 53 de la Ley 13/1996 de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y artículo 298 del Reglamento Hipotecario, y sus complementarios, instada don Benito Ruiz Bastida, mayor de edad, casado en régimen legal supletorio de gananciales con doña Agustina Herrera Marcos, de profesión empresario del ramo textil, vecino de Alcantarilla, provincia de Murcia, con domicilio conyugal en calle Secretario Ruiz Palazón, n.º 9 (30820) y con D.N.I y N.I.F. número 74.314.040-M, con objeto de comprobar y declarar la notoriedad de que, con relación a la finca que a continuación se describe, don Conrado, doña Salvadora, don Benito, don José y doña Gertrudis Natividad Ruiz Bastida:

Son tenidos como dueños de la finca en el término municipal de Alcantarilla, y así mismo con objeto de comprobar y declarar la notoriedad de que la finca referida presenta la mayor cabida declarada frente a la menor cabida que se halla inscrita en el Registro de la Propiedad.

FINCA A QUE SE REFIERE EL ACTA:

DESCRIPCIÓN:

URBANA: Una casa de habitación y morada en el casco de Alcantarilla, calle de los Carros, marcada con los números 15 y 17, que ocupa un solar de ciento diecisiete metros treinta y cinco decímetros cuadrados (117,35 m²), linda: al frente con la expresada calle de su situación; derecha entrando José Antonio Rodríguez De Pedro; izquierda, calle de la Princesa, y espalda, casa de Francisco Guzmán Hurtado, hoy Juan Antonio Rodríguez Gambín.

TÍTULO: Pertenece la finca a don Conrado, doña Salvadora, don Benito, don José y doña Gertrudis Natividad Ruiz Bastida, por partes iguales y con carácter privativo.

Todo por adjudicación hereditaria por fallecimiento de sus abuelos doña Salvadora Sánchez García y don Conrado Ruiz Fernández, en virtud de escritura autorizada en Alcantarilla, por mí, el día 12 de noviembre de 2009, protocolar 3.270.

INSCRIPCIÓN: La finca se encuentra inscrita actualmente en el Registro de la Propiedad de Alcantarilla, al Tomo 39 de Alcantarilla, y 1.298 del archivo, al folio 182 vuelto, finca número 3.328, inscripción 1.ª, pero solo en cuanto a la superficie de 70 metros cuadrados

REFERENCIA CATASTRAL:

7242827XH5074C0001PI,
7242827XH5074C0002AO,
y 7242801XH5074C0001FI.

EXTENSIÓN Y LINDEROS:

1.º- El requirente y uno de los actuales propietarios, don Benito Ruiz Bastida asevera en el Acta, bajo juramento y bajo pena de falsedad en documento público que dicha finca presenta una extensión superficial real de 117,35 m².

2.º- Que dicha extensión se halla comprendida entre los linderos siguientes:

al frente con la expresada calle de su situación; derecha entrando, José Antonio Rodríguez de Pedro; izquierda, calle de la Princesa; y espalda, casa de Francisco Guzmán Hurtado, hoy Juan Antonio Rodríguez Gambín

DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

1.º- El título público de adquisición citado anteriormente, del que resulta que la descripción de la finca y demás circunstancias a ella afectantes son idénticas a las reseñadas.

2.º- Certificación Catastral Descriptiva y Gráfica de la que resulta castrada la citada finca a favor de herederos de Gertrudis Bastida García, con una superficie de ciento diecisiete metros cuadrados (117 m²).

3.º- Certificación del Registro de la Propiedad acreditativa del estado en el que se encuentra inscrita la referida finca.

4.º- Informe certificado del Arquitecto don Miguel Sandoval Martínez, Arquitecto colegiado con el número 831, con plano de situación por él extendido a la escala del Catastro, que asigna a la finca la medida superficial de 117,35 m².

NOTIFICACIÓN:

Por medio del presente yo, el Notario, notifico a cuantas personas pudieran ver afectados sus derechos como consecuencia del indicado requerimiento, y en especial a los colindantes reseñados, para que en el plazo de veinte días naturales siguientes al de esta publicación puedan comparecer en la Notaría a mi cargo, sita en Calle Médico Miguel Ramos, 2, de Alcantarilla, con objeto de exponer y justificar lo que a sus derechos convenga.

En Alcantarilla a 23 de noviembre de 2009.—El Notario.